

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROBLUE S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en las calles Maleccón No. 204 A y Loja-Juan Montalvo, en el primer piso oficina 1, se encuentra reunido el único accionista de la compañía AGROBLUE S.A. EN LIQUIDACIÓN (en adelante, la "**Compañía**"), al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, quien decide la celebración de la Junta General de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Ariolfo Fernando Chacón Vásquez, en su condición de Liquidador de la Compañía y como Secretaria de la Junta, la señora Fátima Belén Macías Vivar. El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación: La señora FÁTIMA BELEN MACIAS VIVAR, propietaria de de las ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una de ellas, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos. La Secretaria deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor. El Presidente pide que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **Primero: "Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce de la compañía."** Segundo: "Conocer, designar y nombrar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos mil catorce a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros." El accionista presente en la reunión acepta el orden del día propuesto y luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, y sin que ninguno de los asistentes quiera dejar constancia en acta de sus deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la Compañía decide de forma unánime: **Primero: los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce de la compañía; Segundo: "Aprobar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos mil catorce a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros."** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las once horas.- Guayaquil, cinco de enero del año dos mil quince.


p) Ariolfo Fernando Chacón Vásquez
Presidente de la Junta
Director Ejecutivo
Presidente de la Junta
Accionista


f) Fátima Belén Macías Vivar
Secretaria de la Junta
Accionista